



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0011 Barranquilla

Estado No. 122 De Miércoles, 21 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301120190020300	Procesos Ejecutivos	Titularizadora Colombia S.A Hitos	Titularizadora Colombia S.A Hitos	20/07/2021	Auto Ordena - Auto Aprueba Liquidación De Costas
08001315301120180029800	Procesos Verbales	Maria Auxiliadora Mendez De Oñoro	Banco Bbva Colombia, Gustavo Moya Salgado	20/07/2021	Auto Requiere - Auto Ordena Requerir Al Juzgado Primero De Ejecución Civil Del Circuito
08001315301120210008000	Procesos Verbales	Paola Toro Molinares	Christhie Julieta Ortiz Carrillo, Y Otros Demandados .	20/07/2021	Auto Decide - Auto Admite Renuncia De Poder Parte Demandada
08001315301120210008000	Procesos Verbales	Paola Toro Molinares	Christhie Julieta Ortiz Carrillo, Y Otros Demandados .	20/07/2021	Auto Reconoce - Auto Reconoce Personaría Apoderado Parte Demandante

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 21 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YELITZA BEATRIZ LOPEZ ESPINOZA

Secretaría

Código de Verificación

a7e79d4c-d15d-435b-95e1-42cb69ae2b9f